

Santiago, 10 de abril de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS

**Administrado por
Independencia Administradora General de Fondos S.A.**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.035 de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y encontrándome debidamente facultado, por la presente, informo a ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias** (el "*Fondo*"), que el directorio de Independencia Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 10:45 horas, en el Hotel Regal Pacific Santiago, ubicado en Av. Apoquindo 5680, comuna de las Condes, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Modificar el Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: (i) el Título II. "*Política de Inversión y Diversificación*"; y (ii) el Título VIII. "*Normas de Gobierno Corporativo*"; y
2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

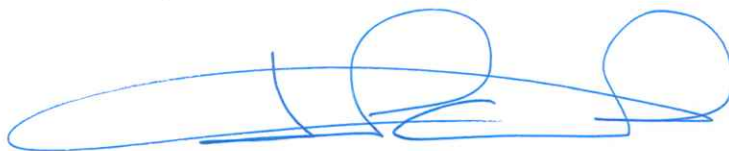
DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Juan Pablo Grez Prado

Gerente General

INDEPENDENCIA

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.